

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1141] [10L/5300-1142] [10L/5300-1143] [10L/5300-1144] [10L/5300-1145] [10L/5300-1146] [10L/5300-1147]
[10L/5300-1148] [10L/5300-1149] [10L/5300-1150] [10L/5300-1151] [10L/5300-1152]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1150]

CONVENIO EXISTENTE EN CASO DE QUE LA TITULARIDAD DEL AUDITORIO BAJO DEVA DE VAL DE SAN VICENTE SEA DE MÁS DE UNA ADMINISTRACIÓN, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En caso de que la titularidad del Auditorio Bajo Deva de Val de San Vicente sea de más de una administración, ¿Cuál es el convenio existente entre ellas?

Santander, 6 de octubre de 2020.

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."